

ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR
MAJAGUA

INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

Corresponde en esta sesión de la Asamblea conocer sobre el estado de cumplimiento de 6 acuerdos adoptados en sesiones anteriores, los cuales se proponen cumplidos.

Acuerdo No. 603 - XVII: Cumplido. Adoptado en sesión ordinaria No. 30 del XVII mandato, celebrada el 30 de septiembre de 2022 cuando se encargó al Consejo de la Administración Municipal dar solución a las problemáticas señaladas en el informe cuando se evaluó la marcha del Perfeccionamiento del Comercio y la Gastronomía, con énfasis en el cumplimiento de las tareas incluidas en el perfeccionamiento del Comercio Minorista en el municipio.

La Empresa de Comercio chequeó la contratación de cada UEB con las empresas proveedoras, la gastronomía el cual se lleva con el estricto cumplimiento, se realiza el despacho diario a la dirección de la empresa.

El departamento de comercio y gastronomía en conjunto con el departamento de contabilidad realiza controles en las UEB de la aplicación de la resolución 99 verificando las compras que se realizan a través de esta en cada una de ellas.

El director adjunto realiza reunión semanal con los directores analizando las ofertas de la gastronomía tradicional en la semana que de existir alguna dificultad se analiza el porqué de esta dificultad.

Cada especialista de las UEB chequea la utilización de la Resolución No. 99 diariamente.

Se han realizado producciones en el centro de elaboración tales como hamburguesas, picadillo extendido, refresco masa de croqueta de yuca, dulces entre otros, distribuyéndose los mismos en la gastronomía y en los consejos populares según cronograma.

Se evaluó con los directores de las UEB todos los lunes la utilización de la resolución No. 99 se realizaron visitas por parte de los especialistas a las unidades de las diferentes UEB para verificar las ofertas con los productos comprados a través de dicha resolución.

Se está realizando el chequeo cada lunes en reunión a las 09:00 en dirección de la empresa analizando lo comprado y comprobando la convertibilidad de los productos en cada una de las subdirecciones se han realizado intercambios entre UEB para tomar lo positivo de las que obtienen mejores resultados.

Por el balance nacional se ha entregado los siguientes productos: pollo, MDM, pescado, huevos, entre otros. El Centro de Elaboración ha realizado producciones de masa de croquetas y conformadas, aumentando así las ofertas para los mismos, debemos destacar que las UEB han apoyado en este sentido con la compra de algunos productos a los TCP.

Se realiza chequeos en las reuniones de distribución con los directores de las UEB donde los mismos exponen la oferta de plato fuerte que tienen de cobertura en la semana para los comensales y que van a gestionar en el transcurso de la semana.

Acuerdo No. 604 - XVII: Cumplido. Adoptado en sesión ordinaria No. 30 del XVII mandato, celebrada el 30 de septiembre de 2022 cuando se encargó a la Comisión Permanente de Trabajo para la Atención a los Servicios y Programa Alimentario, la realización del control al **Acuerdo No. 603 – XVII**, encargado al Consejo de la Administración Municipal dar solución a las problemáticas señaladas en el informe cuando se evaluó la marcha del Perfeccionamiento del Comercio y la Gastronomía, con énfasis en el cumplimiento de las tareas incluidas en el perfeccionamiento del Comercio Minorista en el municipio.

En tal sentido la Comisión Permanente de Trabajo para la Atención a los Servicios y Programa Alimentario comprobó que el **Acuerdo No. 603 – XVII** fue implementado por el Consejo de la Administración Municipal en la fecha establecida con acciones concretas y medibles para su solución.

La Comisión comprobó que el Consejo de la Administración Municipal adoptó medidas pertinentes en vista a incrementar las ofertas gastronómicas en las comunidades de Orlando González, Guayacanes, Mamonal y Limones Palmeros, sobre lo cual se debe señalar que las mismas resultan insuficientes, puesto que la demanda poblacional va en ascenso, por lo que se debe intensificar las acciones aplicadas, con el fin de hacer sostenibles los resultados.

Se ha podido apreciar un despertar en las UEB del Comercio y la Gastronomía, en cuanto a las ofertas de la gastronomía tradicional y el uso de la Resolución 99, con la presencia de variadas ofertas como el ajiaco criollo, dulce en conserva, entre otros, aunque como explicamos anteriormente continúa siendo insuficiente e insostenibles, situación que afecta considerablemente a la población ya que es ella quien sufre las pocas ofertas gastronómicas.

Se verificó que como indica la máxima dirección del país, los Sistemas de Atención a las Familias son prioritarios, por lo que el Consejo de la Administración Municipal de conjunto con la Dirección Municipal de Comercio y Gastronomía, redoblaron esfuerzos logrando estabilizar el plato fuerte y las variedades en las ofertas de los SAF, siempre con la premisa de no afectar los precios de los mismos, puesto que a estas unidades asisten aquellas personas con baja solvencia económica y con condiciones de vulnerabilidad.

Por todo lo anteriormente expuesto la Comisión Permanente de Trabajo para la atención a los Servicios y Programa Alimentario propone el acuerdo cumplido.

Acuerdo No. 606 - XVII: Cumplido. Adoptado en sesión ordinaria No. 30 del XVII mandato, celebrada el 30 de septiembre de 2022 cuando se encargó al Consejo de la Administración Municipal dar solución a las problemáticas señaladas en el informe cuando se evaluó el reinicio del curso escolar en el municipio.

La jefa del Departamento de Inversiones de conjunto con la brigada de mantenimiento del sector implementó las acciones aprobadas para dar cumplimiento a las deficiencias detectadas por la Comisión Permanente de Trabajo de la Asamblea Municipal. En Educación para el año 2022, se notificó un plan de Reparación y Mantenimiento constructivo inicial de 674.0mp, además, se recibió modificativa presupuestaria de 80.000 pesos para las comunidades vulnerables de Orlando González y Limones Palmeros, el que se ejecutó al finalizar el año al 100%.

El presupuesto asignado se aprobó para realizar acciones de reparación y mantenimiento en las instituciones Capitán San Luis 192.0mp, Palacio De Pioneros 225.0mp, Campamento de Pioneros Exploradores 162.0mp y para el IPU Doña Emilia Glez. Echemendía 95.0mp. Debido al déficit de recurso se realizó en el segundo semestre una redistribución del presupuesto, y se evalúa con prioridad la escuela rural Ángel Carbonell por peligro de derrumbe que provocó que se cerrara la unidad, por lo que fue contratada para que se realizaran sus acciones constructivas con la brigada de la EPASE, la que fue reparada totalmente ejecutándose un monto de 167.6mp por gasto de materiales 140.2mp, en reparación de paredes, fundición de nuevas columnas, división de aulas, instalaciones eléctricas, sanitarias y pintura, que favorecen las condiciones de la instalación, cambiando el estatus para Bien en su estado constructivo. Se ejecutó, además, en el Campamento de Exploradores El Vaquerito 416.0mp, para la reparación de las cabañas, en la colocación de piso, resane de paredes y colocación de techo.

Para el inicio del curso escolar se realizaron acciones de pintura en la Institución Educativa Ángel del Castillo que no se encontraba en el plan, así como se aprobó por el consejo el movimiento de plan del componente de Reparación y Mantenimiento en 354.8mp, el que fue utilizado en la compra de veintiuna persianas para el almacén municipal y la Institución Educativa Sergio Pérez Castillo, brochas y mangueras.

En la comunidad vulnerable Limones Palmeros 30.0mp se utilizaron en 100 litros de pintura, 2 puertas para los baños de la escuela y los 50.0mp restantes en la comunidad de Orlando González para la compra de pintura de los centros educacionales y la reparación del laboratorio en la Institución Educativa Doña Emilia.

Para Inversiones se asignó 2500.7mp, se ejecutó al 100%, en la compra de 15 bancos de hierro fundido, 128 literas de madera, 5 televisores a color, 4 computadoras y 3 teléfonos de minutos y en el componente de otros se compró una yunta de buey para la escuela especial Capitán San Luis.

Se trabajó por parte de la brigada de mantenimiento de la Dirección Municipal y ayuda de la familia y los factores de la comunidad en las deficiencias detectadas en la escuela Mártires del Corynthia, la cual se pintó, se colocó la iluminación, se cogieron los descorchado de las aceras, se resanaron paredes y se cogieron los salideros del tanque del agua.

En la escuela Abel Santamaría de la comunidad de Derramadero, se aplicó herbicida, se dio tratamiento a las cuevas y se quemaron los nidos, eliminando totalmente la plaga. La Institución educativa Julio Santos Castillo, se encuentra ubicada en la comunidad El Azufre que se le está brindando una atención diferenciada por la Dirección Municipal de Educación, el partido y el gobierno donde se le aprobaron 80.0mp para su reparación. Sus áreas exteriores se encuentran limpias.

Con relación al mal estado del piso del comedor de la institución educativa Orlando González, se tendrá en cuenta en la planificación para el curso 2023/2024 ya que necesita una inversión capital, el presupuesto asignado para este curso se priorizaron otras instituciones que están en estatus de Mal, con peligro de derrumbe. El piso del comedor, no está pulido y se necesita 2165 losas para poner un sobre piso, además de, cemento y áridos. Se adoptan medidas para que se mantengan las condiciones higiénicas que requiere una institución de su tipo.

Para la sostenibilidad de estas acciones se planifica desde el sistema de trabajo su control por parte de la estructura municipal la instalación fue construida como laboratorio de Educación Laboral, que requería para su construcción amplio espacio para el montaje de máquinas y herramientas de trabajo, además de, un piso donde los alumnos se desplazarán sin peligro a caerse. Está área necesita para comprar el sobre piso, de un monto alto de presupuesto que la Dirección Municipal de Educación no cuenta con él.

A partir de que llegó el cronograma para el proceso de otorgamiento de la continuidad de estudios de los egresados de noveno grado curso 2022/2023 se despachó con los directores implicados y se orientó un plan de acciones que garantice la calidad del proceso e involucre a la familia en la toma de decisión de sus hijos con la ayuda de la UEB CUPEP se garantizó la reparación de la pizarra de la turbina y la botonadura y se logró la reparación de la turbina, que garantiza el agua en la institución. Además, refiere que ya cada institución cuenta con su presupuesto el que se debe controlar por todos los trabajadores.

Acuerdo No. 607 - XVII: Cumplido. Adoptado en sesión ordinaria No. 30 del XVII mandato, celebrada el 30 de septiembre de 2022 cuando se encargó a la Comisión Permanente de Trabajo para la Atención a la Salud, Educación, Cultura y Deporte, la realización del control al **Acuerdo No. 606 – XVII**, encargado al Consejo de la Administración Municipal dar solución a las problemáticas señaladas en el informe cuando se evaluó el reinicio del curso escolar en el municipio.

En tal sentido la Comisión Permanente de Trabajo para la Atención a los Servicios y Programa Alimentario comprobó que el **Acuerdo No. 606 – XVII** fue implementado por el Consejo de la Administración Municipal en la fecha establecida con acciones concretas y medibles para su solución.

La Comisión comprobó que la Dirección Municipal de Educación cerró el año 2022 con un 100% de ejecución de su plan de reparación y mantenimiento, puesto que durante dicho año recibió una modificativa de 80.000 pesos para las comunidades vulnerables de Orlando González y Limones Palmeros.

Se verificó que para el inicio del curso escolar se realizaron acciones de reparación y mantenimientos de las escuelas: Ángel Carbonell

El presupuesto asignado se aprobó para realizar acciones de reparación y mantenimiento en las instituciones Capitán San Luis 192.0mp, Palacio De Pioneros 225.0mp, Campamento de Pioneros Exploradores 162.0mp y para el IPU Doña Emilia Glez. Echemendía 95.0mp. Debido al déficit de recurso se realizó en el segundo semestre una redistribución del presupuesto, y se evalúa con prioridad la escuela rural Ángel Carbonell por peligro de derrumbe que provocó que se cerrara la unidad, por lo que fue contratada para que se realizaran sus acciones constructivas con la brigada de la EPASE, la que fue reparada totalmente ejecutándose un monto de 167.6mp por gasto de materiales 140.2mp, en reparación de paredes, fundición de nuevas columnas, división de aulas, instalaciones eléctricas, sanitarias y pintura, que favorecen las condiciones de la instalación, cambiando el estatus para Bien en su estado constructivo. Se ejecutó, además, en el Campamento de Exploradores El Vaquerito 416.0mp, para la reparación de las cabañas, en la colocación de piso, resane de paredes y colocación de techo.

Para el inicio del curso escolar se realizaron acciones de pintura en la Institución Educativa Ángel del Castillo que no se encontraba en el plan, así como se aprobó por el consejo el movimiento de plan del componente de Reparación y Mantenimiento en 354.8mp, el que fue utilizado en la compra de veintiuna persianas para el almacén municipal y la Institución Educativa Sergio Pérez Castillo, brochas y mangueras.

En la comunidad vulnerable Limones Palmeros 30.0mp se utilizaron en 100 litros de pintura, 2 puertas para los baños de la escuela y los 50.0mp restantes en la comunidad de Orlando González para la compra de pintura de los centros educacionales y la reparación del laboratorio en la Institución Educativa Doña Emilia.

Para Inversiones se asignó 2500.7mp, se ejecutó al 100%, en la compra de 15 bancos de hierro fundido, 128 literas de madera, 5 televisores a color, 4 computadoras y 3 teléfonos de minutos y en el componente de otros se compró una yunta de buey para la escuela especial Capitán San Luis.

Se trabajó por parte de la brigada de mantenimiento de la Dirección Municipal y ayuda de la familia y los factores de la comunidad en las deficiencias detectadas en la escuela Mártires del Corynthia, la cual se pintó, se colocó la iluminación, se cogieron los descorchado de las aceras, se resanaron paredes y se cogieron los salideros del tanque del agua.

En la escuela Abel Santamaría de la comunidad de Derramadero, se aplicó herbicida, se dio tratamiento a las cuevas y se quemaron los nidos, eliminando totalmente la plaga. La Institución educativa Julio Santos Castillo, se encuentra ubicada en la comunidad El Azufre que se le está brindando una atención diferenciada por la Dirección Municipal de Educación, el partido y el gobierno donde se le aprobaron 80.0mp para su reparación. Sus áreas exteriores se encuentran limpias.

Con relación al mal estado del piso del comedor de la institución educativa Orlando González, se tendrá en cuenta en la planificación para el curso 2023/2024 ya que necesita una inversión capital, el presupuesto asignado para este curso se priorizaron otras instituciones que están en estatus de Mal, con peligro de derrumbe. El piso del comedor, no está pulido y se necesita 2165 losas para poner un sobre piso, además de, cemento y áridos. Se adoptan medidas para que se mantengan las condiciones higiénicas que requiere una institución de su tipo.

Para la sostenibilidad de estas acciones se planifica desde el sistema de trabajo su control por parte de la estructura municipal la instalación fue construida como laboratorio de Educación Laboral, que requería para su construcción amplio espacio para el montaje de máquinas y herramientas de trabajo, además de, un piso donde los alumnos se desplazarán sin peligro a caerse. Está área necesita para comprar el sobre piso, de un monto alto de presupuesto que la Dirección Municipal de Educación no cuenta con él.

A partir de que llegó el cronograma para el proceso de otorgamiento de la continuidad de estudios de los egresados de noveno grado curso 2022/2023 se despachó con los directores implicados y se orientó un plan de acciones que garantice la calidad del proceso e involucre a la familia en la toma de decisión de sus hijos con la ayuda de la UEB CUPEP se garantizó la reparación de la pizarra de la turbina y la botonadura y se logró la reparación de la turbina, que garantiza el agua en la institución. Además, refiere que ya cada institución cuenta con su presupuesto el que se debe controlar por todos los trabajadores.

Acuerdo No. 609 - XVII: Cumplido. Adoptado en sesión ordinaria No. 30 del XVII mandato, celebrada el 30 de septiembre de 2022 cuando se encargó al Consejo de la Administración Municipal dar solución a las problemáticas señaladas en el informe cuando se evaluó la información del Consejo de la Administración Municipal sobre la atención brindada a los planteamientos en el municipio.

La dirección de Salud en el consejo de dirección implementó un grupo de acciones buscando alternativas para dar entrada a los planteamientos falta de respuesta y realizar cambio de clasificación de pendientes de solución a explicada la causa a aquellos planteamientos los cuales no es posible la solución por falta de recursos y requieren de una inversión que la dirección no tiene planificada, logrando un 98% de cumplimiento, de un total de 604 planteamientos formulados en el XVII mandato se encuentran solucionar 593, explicada la causa 5 y pendientes a solución 6 que se está trabajando en su solución.

La dirección de Transporte realizó despacho semanal con los técnicos, evaluó el tema en el consejo de dirección para promover el debate de las causas por las que no se les ha dado solución a los planteamientos pendientes, efectuó consejo de

dirección extraordinario para evaluar y agilizar la respuesta para cumplir con los plazos establecido de 123 planteamientos formulados se encuentran 112 solucionados 3 explicadas la causa, 4 pendientes a solución y 4 falta de respuesta que se trabaja en la solución de 3 y uno pasara a explicada la causa.

La dirección de Viales, promovió el debate del tema de los planteamientos en el consejo de dirección provincial profundizando en las acciones a desarrollar para su solución en los plazos establecidos y los recursos a emplear. De 382 formulados 350 están solucionados 21 pendientes de solución y 11 explicadas la causa en el mes de enero se cambió la clasificación a 5 planteamientos de explicada la causa a solucionados entre ellos 1 del III Proceso.

Acuerdo No. 610 - XVII: Cumplido. Adoptado en sesión ordinaria No. 30 del XVII mandato, celebrada el 30 de septiembre de 2022 cuando se encargó la Comisión Permanente de Trabajo para la Atención a los Órganos Locales, Legalidad y Orden Interior, la realización del control al **Acuerdo No. 609 – XVII**, encargado al Consejo de la Administración Municipal dar solución a las problemáticas señaladas en el informe cuando se evaluó la información del Consejo de la Administración Municipal sobre la atención brindada a los planteamientos en el municipio.

En tal sentido la Comisión Permanente de Trabajo para la Atención a los Órganos Locales, Legalidad y Orden Interior comprobó que el **Acuerdo No. 609 – XVII** fue implementado por el Consejo de la Administración Municipal en la fecha establecida con acciones concretas y medibles para su solución.

La comisión destaca que ha existido un despertar en cuanto a la atención a los planteamientos de la población a los delegados, especialmente en las entidades de Transporte, Viales y Salud, siendo estas las que más planteamientos generan, las cuales realizan las acciones pertinentes para su solución y en cuyo caso no la tuviese, llegan hasta la base a explicarles al pueblo las causas de la no solución, y de conjunto con el pueblo utilizan paliativos que disminuyan las afectaciones.

Respecto a la entrega a secretaría de las respuestas y cambios de clasificación de los planteamientos, podemos afirmar que el Consejo de la Administración Municipal mantiene un riguroso control con las entidades administrativas para que estas realicen en sus Consejos de Dirección los análisis de planteamientos pertinentes para que puedan entregar en tiempo las respuestas de los planteamientos a la secretaría de la Asamblea.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión Permanente de Trabajo para la atención a los Órganos Locales, Legalidad y Orden Interior considera que el acuerdo está cumplido.